

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14093 *Orden JUS/1064/2018, de 1 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Andía a favor de don Álvaro Sainz Martín.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Andía a favor de don Álvaro Sainz Martín, por cesión de su padre don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra.

Madrid, 1 de octubre de 2018.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.